



Resolución Provisional de 23 de Junio de 2017 de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se resuelve provisionalmente la Convocatoria de 2 de mayo de ayudas “CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN PATRIMONIO, PATRIMONIUN-10”, PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Por Resolución de 2 de mayo de 2017, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión Ayudas “Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, PatrimoniUN10” para estancias de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en materia de Patrimonio cultural y natural.

Por Resolución de 16 de junio de 2017, se hizo pública la Resolución definitiva de admitidos y excluidos.

La Comisión de Evaluación de la convocatoria, nombrada por el Proyecto CEI Patrimonio, ha procedido a la evaluación de las solicitudes presentadas. Una vez observado el cumplimiento de los términos de la convocatoria, el Proyecto CEI Patrimonio **HA RESUELTO** hacer pública la relación provisional de beneficiarios:

| NOMBRE |
|--------------------------------|
| LOPEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES |
| AGUILARA TORRES, FERNADO JOSÉ |
| DÍAZ RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN |
| BERNAL CASASOLA, DARÍO |
| GUASCH MARÍ, YOLANDA |
| GIUSTI, MARIA ADRIANA |
| MÁRQUEZ MACÍAS, ROSARIO |
| MORILLAS ALCÁZAR, JOSÉ MARÍA |
| CANDAU CHACÓN, MARÍA LUISA |
| MORENO MONTORO, MARÍA ISABEL |
| PLA COLOMER, FRANCISCO PEDRO |
| ANTA FÉLEZ, JOSÉ LUIS |
| DOMINGUEZ RUIZ, VICTORIA |
| ALONSO CARRILLO, ALICIA |

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Vicerrectorado de Investigación (Presidencia del Comité de Dirección del Proyecto CEI Patrimonio), en un plazo de cinco días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.




Jaén, 23 de Junio de 2017
Fdo. Juan Gómez Ortega
Rector de la Universidad de Jaén